



RESOLUCIÓN N° 43 /2017
08 de mayo de 2017

VISTOS:

El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; la solicitud de fondos por rendir de doña Cecilia Barrenechea Enríquez, Directora del Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky, de fecha 08 de mayo de 2017, el Memorándum N°05/2017 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 08 de mayo de 2017, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con fecha 08 de mayo de 2017, doña Cecilia Barrenechea Enríquez, cédula nacional de identidad N° 8.415.802-k. Directora del Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky, de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) con cargo al proyecto "SEP Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky" para utilizados en la realización de la acción denominada "Promover los espacios de participación con celebración día del alumno", área celebración del día del alumno.
- 2.- Que, la actividad se encuentra descrita en el Plan SEP 2017 del "Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky", en el área celebración del día del alumno.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°05/2017 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 08 de mayo de 2017, se ha solicitado resolución de Gerencia para la transferencia de recursos a doña Cecilia Barrenechea Enríquez, Directora del Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky, para ser utilizado la realización de actividades consistente en la celebración del día del alumno.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZESE** la entrega de **\$2.000.000.- (Dos millones de pesos)**, a doña **CECILIA BARRENECHEA ENRÍQUEZ**, cédula nacional de identidad N° 8.415.802-k. Directora del Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **S.E.P. 2017**, “Promover los espacios de participación con celebración del día del alumno”, área celebración día del alumno.

4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.

5.- Doña **CECILIA BARRENECHEA ENRÍQUEZ**, cédula nacional de identidad N° 8.415.802-k. Directora del Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky, queda obligada a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN

SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



Distribución:

- Secretaría General Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia





REX- 43 8 Mayo 2017



MEMORANDO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN N° 5 / 2017

FECHA : 08 DE MAYO DE 2017
PARA : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 08 de Mayo de 2017, Sra. Cecilia Barrenechea, Directora de Liceo Tecnológico E. Kirberg Rut: 8.415.802-K, solicitó fondo por rendir por un monto total de \$2.000.000 con cargo al proyecto "SEP L. TECNOLÓGICO", según se detalla:

"Promover los espacios de participación con celebración del día del Alumno".

La iniciativa se encuentra descrita en el Plan SEP 2017 del Liceo Tecnológico E. K.

Se solicita resolución de Secretaría General para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Secretaría General.

Se requiere dicha resolución, ya que se requiere del monto total para llevar a cabo dicha actividad.

Se adjunta solicitud de fondo por rendir y detalle.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,



MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN

MOA/jjm
1c.Destinatario
1c.Archivo Planificación y Gestión



SOLICITUD FONDOS POR RENDIR

Anexo "A"

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO	LICEO TECNOLÓGICO ENRIQUE KIRBERG BALTIANSKY		
RESPONSABLE	CECILIA BARRENECHEA ENRIQUEZ	RUT	8.415.802-K
FECHA DE SOLICITUD	08/05/2017	ÁREA: Convivencia Escolar	
PROCED. DEL FINANC. (pmg-pmig-padem-koeko-matriculas-otros)	SEP	ACCIÓN DEL PME: Celebración Día del Alumno	
MONTO	\$ 2.000.000	DETALLE: Promover los espacios de participación, se contratará Grupo Villa Canito para cierre de actividades.	

Visados	 Firma Solicitante	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
Fecha	/ /	/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección
Observaciones Presupuesto
Observaciones DAF

En este mismo acto me obligo a rendir los fondos mencionados en un plazo no superior a 30 días hábiles a contar de la fecha de recepción de los fondos.
En caso de no efectuar la rendición en su totalidad autorizo a descontar de mis remuneraciones los montos arriba indicados, o los faltantes por rendir.

VILLA CARÍÑO

Obtiene disco de Oro por su Producción "La Fiesta es de Nosotros"

Constante y agitada ha sido la agenda de conciertos durante el año de Villa Cariño por todo el país, que incluso aterrizó al otro lado de la cordillera, cuando presentaron por primera vez su catálogo de canciones en Argentina. El éxito de su tercer álbum "La Fiesta es de nosotros" no se detiene y se reafirma con la reciente entrega del disco de oro por sus cinco mil copias vendidas.

En las plataformas Digitales es la Banda Nacional Mas Escuchada a Nivel Latinoamericano.

La Banda se encuentra con su Tour DESPERTAR que Recorre Chile, Ecuador, Mexico y Perú.

ADUNTO PRESENTACION

VILLA CARÍÑO / Cotización.

Día 11 de Mayo

Horario : 11:30hrs

Día del Alumno : Liceo Tecnológico Enrique Kirberg

· Valor por show : \$1.500.000.- Líquidos + IVA y/o porcentaje de retención de impuestos de Boleta de Honorarios. Valor especial para ustedes atendiendo el contenido del evento. Incluye traslados de la agrupación en Santiago.

· Forma de pago: 100% el mismo día del evento antes de iniciar el montaje.

· INCLUYE: Honorarios de la agrupación.

· USTEDES DEBEN PROVEER: Rider técnico de sonido e iluminación, catering y bebestibles y atención para un staff de 16 personas. Almuerzo - Cena según Horarios

Condiciones generales y/o restricciones:

* Este presupuesto tiene una vigencia de hasta diez (10) días después de la fecha de emisión

* El show tiene una duración de 60 minutos máximo.

* La reservación de la fecha solicitada solo se hará efectiva una vez se realice la firma del contrato. Esta información es confidencial y para conocimiento exclusivo del solicitante y/o la empresa contratante, por lo tanto se encuentra totalmente prohibida su divulgación en forma total o parcial por cualquier medio público o privado.



PROGRAMA DEL DIA DEL ALUMNO Y DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Jueves 11 de mayo

OBJETIVOS

Promover los espacios de participación insertos en la cultura democrática pluralista e inclusiva de nuestro establecimiento.

Consolidar la sana convivencia escolar que tiene nuestro liceo.

Disfrutar de nuestro establecimiento no sólo como espacio académico sino también de recreación y esparcimiento.

ACTIVIDADES

08:15 a 09:45

Convivencia

Cada curso con su profesor jefe realiza una convivencia en su sala, cuidando que al término de ésta todo quede limpio y aseado.

10:05 a 11:35

Competencias

Los cursos desarrollaran una serie de actividades en el patio central en sana convivencia.

Las competencias que se desarrollarán son:

- 1° Concurso de la botella
- 2° la mesa pide
- 3° Gymkana
- 4° si se la sabe cante

12:00 horas

Recital Grupo Musical

Se contrata al Grupo Musical Villa Cariño

Al término del recital, los alumnos colaboran con la limpieza y orden del establecimiento.

